

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Discocalifas y Espectáculos S.L.
Expte. CO-71/09-EP.
Fecha: 15.12.2009.
Acto notificado: Resolución sancionadora.
Materia: Espectáculos públicos.

Sevilla, 24 de febrero de 2010.- La Directora General, Macarena Bazán Sánchez.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Javier Sánchez de María.
Expediente: CO-190/2009-BO.
Infracciones: Leve, art. 30.4, Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 4.2.2010.
Acto notificado: Resolución de expediente.
Sanción: Multa de 150 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 22 de febrero de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a resoluciones de extinción de autorizaciones de instalación.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada, pudiendo interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio.

Interesado: J.E.J. Operadores, S.L.
Autorización de instalación: GR010941 y GR006316 (Local XGR-7598).

Interesado: Rec. Futuro, C.B.
Autorización de instalación GR011611 (Local XGR-60303) y GR011486 (Local XGR-7700).

Interesado: J. Antonio Cabrerizo Olivares.
Autorización de instalación: GR004071 y GR007487 (Local XGR-60491).

Interesado: Rtvos. Zona Tropical, S.L.
Autorización de instalación: GR008689 (Local XGR-4183).

Granada, 24 de febrero de 2010.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de animales peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesado: Don John Charles Pegas.
NIF: X-5045355-Y.
Expediente: H-58/09-PA.
Fecha: 2 de febrero de 2010.
Acto notificado: Propuesta y resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales peligrosos.
Infracción: Muy grave, art. 13.1.a) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
Resolución: Archivo por caducidad.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el siguiente a la notificación del presente.

Huelva, 24 de febrero de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.